de identidad número 5.904.324, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 10 de enero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

1726 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» a don Fernando Ballester Laguna.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Catedrático de Escuela Universitaria DF02405, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a don Fernando Ballester Laguna.

Alicante, 10 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

1727 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», a doña Catalina Anca Iliescu Gheorghiu.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria DF02518, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa, a doña Catalina Anca Iliescu Gheorghiu.

Alicante, 11 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral 15-6-2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

1728 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», a doña Nancy Sirvent Hernández.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Catedrática de Escuela Universitaria DF02404, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a doña Nancy Sirvent Hernández.

Alicante, 11 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral 15-6-2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

1729 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Enrique Fernández Masica Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Enrique Fernández Masia, con documento nacional de identidad número 7.547.546, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 13 de enero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

1730 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Concepción Pérez García.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartados 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria del área de «Óptica», Departamento de Óptica y Física Aplicada, a doña María Concepción Pérez García, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 15 de enero de 2003.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.